



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1576
QUILLÓN, jueves 1 agosto 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

05 AGO. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1039
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,11-58

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GARRIDO CERDA RENE ANTONIO

RUT: 10.233.163-K

LA SUMA DE \$: 110.634

Y SON: CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA COMISION DE SERVICIO CON DERECHO A VIATICO POR COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO A CURSO DE MANEJO Y USO DE NUEVOS EQUIPOS DE CUERPO DE BOMBA SEGUN RESOLUCION N° 565 DEL 29/07/2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152101004006017	000000	René A. Garrido Cerda	110.634		10233163-K	R-565
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		110.634	10233163-K	C-

TOTALES :

110.634

110.634



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

52509000018

EGRESO N° 1576

CHEQUE N°

2720

FECHA DE PAGO

01/08/13

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

René Sandoval C.
10.233.163-K



TESORERO

RECIBI CONFORME